

ANEXO I
PROGRAMA

Seguridad jurídica versus autonomía: otorgamiento de negocios jurídicos por personas con discapacidad en la nueva Ley 8/2021

1 y 2 de julio

Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca. Salón de Actos del edificio Gil de Albornoz (Campus Universitario)

Cuenca

Forma de celebración: bimodal (presencial y mediante *Teams*)

Dirección:

D.^ª M.^ª del Carmen González Carrasco
Catedrática de Derecho civil
Universidad de Castilla-La Mancha

D.^ª Ana Isabel Mendoza Losana
Profesora Titular de Derecho civil
Universidad de Castilla-La Mancha

Secretaría:

D.^ª Pilar Domínguez Martínez
Profesora Titular de Derecho civil
Universidad de Castilla-La Mancha

D.^ª Iuliana Raluca Stroie
Secretaria e Investigadora de CESCO
Universidad de Castilla-La Mancha

Dirigido a:

Abogados, notarios, jueces, trabajadores sociales, asociaciones, responsables de centros y otros profesionales relacionados con la atención a las personas mayores o con discapacidad, profesores y alumnos de los grados en Derecho, ADE, Trabajo Social, Terapia Ocupacional y Educación Social.

Objetivos:

Este curso pretende ofrecer un conocimiento práctico de la reforma del Código Civil en materia de capacidad jurídica y ofrecer un espacio de reflexión y análisis sobre los efectos de esta reforma en relación con la celebración, validez y eficacia de los negocios jurídicos (contratos y testamentos) celebrados por personas que precisen medidas de apoyo.

Límite de matrícula

30 de junio de 2021

Cuota

Cuota única: 40 euros

Ayudas económicas

CESCO subvencionará la asistencia al curso de 20 alumnos financiando el 100% de la matrícula, mediante la convocatoria de becas conforme al procedimiento previsto en la normativa vigente.

PROGRAMA

Día 1 de julio

9:30 h. Entrega de documentación

10:00 h. Inauguración del Curso

Rectorado

D. Luis Fernández-Bravo.

Decano del Ilustre Colegio Notarial de CLM.

D. Ángel Francisco Carrasco Perera

Catedrático de Derecho civil. Director del Centro de Estudios de Consumo

10:30 h. Incapacitación *versus* sistema de apoyos: la nueva Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica

Antonio Pau Pedrón

Registrador de la propiedad, notario y abogado del Estado.

Presidente de la Secc. 1ª de Derecho Civil, de la Comisión General de Codificación

11.30 Descanso

12.00 h. Apoyos voluntarios en escritura pública

Almudena Castro Girona. Notaria de Barcelona

Presidenta de la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado

13:00 h. Autonomía de la voluntad y seguridad jurídica: aspectos prácticos del ejercicio de las medidas de apoyo

Federico Cabello de Alba

Notario

17.00 h. “Comparecen; intervienen”: el guardador de hecho “prestando apoyos” ante el Notario en la celebración de negocios inter vivos

D. Luis Fernández Bravo-Francés

Decano del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha

Profesor colaborador honorífico de Derecho civil UCLM

18.00 h. Eutanasia y medidas de apoyos: ejercicio “delegado” de solicitud de ayuda para morir

María del Carmen González Carrasco

Catedrática de Derecho civil

Universidad de Castilla-La Mancha

Día 2 de julio

10. 00 h. El perfil de la curatela en la jurisprudencia del siglo XXI. ¿Serían también casos de curatela bajo la nueva ley?

Sofía de Salas

Profesora Titular acreditada al cuerpo de Catedráticos de Derecho civil

Universidad de Zaragoza

11.00 h. Someter a representación legal de curador sin incapacitar al discapacitado. ¿Cuál es el sentido de esta regla?

Cristina Guilarte Martín-Calero

Catedrática de Derecho Civil

Universidad de Valladolid

12:00 h. Descanso

12.30 h. El coste de incertidumbre de la discapacidad y la estabilidad negocial

Ángel Carrasco Perera

Catedrático de Derecho civil

Universidad de Castilla-La Mancha

13.30. La gestión transitoria de tutelas, curatelas, guardas de hecho y patria potestad prorrogadas

M^a. Esther Muñiz Espada

Catedrática de Derecho Civil

Universidad de Valladolid

14:30 h. Clausura del Curso

Información sobre inscripción:

[Cursos Web UCLM](#)

Patrocinan y colaboran:

- Centro de Estudios de Consumo de la Universidad de Castilla-La Mancha (CESCO)
- Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha

- Proyecto de Investigación PGC2018-098683-B-I00, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU) y la Agencia Estatal de Investigación (AEI) cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) titulado “Protección de consumidores y riesgo de exclusión social” y dirigido por Ángel Carrasco Perera y Encarna Cordero Lobato.
- Ayuda para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el Proyecto titulado “Protección de consumidores y riesgo de exclusión social en Castilla-La Mancha” (PCRECLM) con Ref.: SBPLY/19/180501/000333 y dirigido por Ángel Carrasco Perera y Ana Isabel Mendoza Losana.